LISTAS CERRADAS,

UN ATENTADO CONTRA LA DEMOCRACIA

Por Paula Calderón Buitrago
@paulacalderonbt @paulacalderon_

No es secreto: los colombianos quieren un cambio, anhelan tener caras nuevas en la política, pero, sobre todo, no quieren a los mismos políticos corruptos de siempre enclaustrados - en el Congreso de la República, Alcaldías, Gobernaciones y Concejos- con ansias de pasar su vida sin gran esfuerzo, pero sí, con toda la maquinaria detrás. Así que, ¿las listas cerradas son la vía para lograr bajarlos del cielo? Analicemos.

El pasado 13 de septiembre, Alfonso Prada, ministro del Interior, radicó un proyecto de acto legislativo de Reforma Política, con el cual busca modificar las condiciones en cómo se desarrolla la política electoral en Colombia. Y, aunque a mi parecer la reforma electoral que presentaba el ahora Senador, Humberto de la Calle era más acertada, se hundió y, por el contrario, nuestros honorables congresistas le están dando vía libre a la reforma del Gobierno Nacional, pues, el pasado 11 de octubre, logró pasar el segundo de los ocho debates en el Congreso de la República.

Nuestros senadores y representantes vuelan en lo que les conviene, interesa, les mandan acelerar de arriba o, ¿cómo se explica que, en menos de tres semanas, haya sido aprobado en Cámara y pasado el primer filtro en el Senado esta reforma política?

Ahora bien, la tan discutida modificación al artículo 262 de la Constitución Política la cual establece "listas únicas, cerradas, bloqueadas y con alternancia entre hombre y mujer" cohíbe y atenta contra la democracia, pues dentro del concepto íntegro de ésta, también se encuentra la individualidad y libertad, no sólo para elegir, sino para ser elegido y no precisamente con la fuerza de la colectividad, pues, no falta el "colado" en la lista, o, sencillamente los ciudadanos quieren votar de forma exclusiva por una persona, sin darle el regalo de entrar a otros que, o no conocen o rechazan. En últimas, la reforma, despersonaliza el sufragio y les da poder a los dueños y dirigentes de los partidos políticos.

Con tan sólo el hecho de decir que las listas son "cerradas y bloqueadas", traspone la política sucia, las maquinarias, acuerdos políticos bajo cuerda y hasta, la financiación de grupos al margen de la ley, a los partidos o movimientos políticos. Los malos manejos ya no serían exclusivos de un individuo. En otras palabras, se traslada la corrupción, pero al interior de los partidos. O, ¿se imaginan cómo sería la compra del aval y de la posición en la lista? Un completo juego – en la mayoría de partidos o movimientos políticos- de ego, poder y por supuesto, dinero.

En la exposición de motivos de la reforma, se establece: "los Partidos y Movimientos Políticos deberán propiciar procesos de democratización interna". ¿Democratización interna? Una lucha de poder y compra de favores disfrazada de un realismo mágico con mariposas amarillas. Y, aunque mencionan que estos deben tener seguimiento y control de las autoridades electorales, volvemos a caer en el mismo círculo vicioso. ¿No son los propios congresistas quienes eligen entre otras, a los magistrados del Consejo Nacional Electoral? ¿No hundieron la reforma que propuso Humberto de la Calle en la cual proponía justamente modificar y eliminar el tan nefasto "tú me eliges, yo te ayudo"?

El anhelo de muchos colombianos es ver caras nuevas y frescas en la política, especialmente en el

Congreso de la República; personas preparadas, defensores de buenas y justas causas, estudiosos, puntuales, comprometidos con las sesiones y debates y, no menos importante en la actualidad, y es que al menos se acerquen, a tener una integralidad en sus valores éticos y morales tanto en su vida pública como privada, porque hoy día, acaban a un político por una mala escena incluso, en su casa, pues viene detrás el debate que, ante todo, dan ejemplo.

No es desconocido tampoco que hoy están teniendo fuerza las mujeres, influencers, ambientalistas, feministas, animalistas, población LGBTI y demás defensores de cualquier causa en su momento prohibida o, cohibida y que hoy, prometen acercase a la defensa de la libertad. Pero, el ser un abogado de estas causas, no significa que sean personas aptas, preparadas y listas para asumir con altura un debate, por ejemplo, en el Congreso de la República. Ya lo hemos visto en este periodo legislativo. Hay caras nuevas – muchos colados en las listas cerradas – con desconocimiento del proceso de un proyecto de ley, de temas específicos, con total arrogancia de una lucha social – muchas veces sin fundamento - y con bochornosos escandalosos no sólo en su vida pública, sino también privada. Este es el riesgo que se enfrenta cuando se deja a criterio de dirigentes, acuerdos políticos y pago de favores la conformación de una lista cerrada: personas incompetentes, pero con pasión por el servicio público.

Y, como no todo en la vida es malo, es de valientes reconocer lo bueno y no caer en oposiciones totalitarias absurdas, la reforma de las listas cerradas trae algo interesante y es su búsqueda de mayor participación de mujeres, tomando paridad dentro de la lista y así generar un intercalo en su conformación: una mujer, hombre, mujer, etc.

Ojalá la política continúe con su lucha por las causas libres, justas, pero, sobre todo, democráticas.

Adenda. ¿Quién es el "enemigo interno" de Gustavo Petro? ¿Una persona? ¿El "fetichismo legal" que no permite avanzar? Siempre ser oposición será el camino fácil, gobernar el reto mayor y buscar la unión – sin importar las banderas políticas- la capacidad de resiliencia y fuerza más valiente.